

✓ Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca

- Tipo Panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- Domicilio de tipo público, de tipo de Zona Mixta (abierto y cerrado).
- Localizado en Zona Urbana de la población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- Lugar sin vigilancia.
- Zona que se denomina AREA 4 (A4) , la cual fue:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- Zona que únicamente se le aplico demolición del concreto en su punto sur de la placa de concreto de la lapida, desprendiendo dicho punto.
- Área que no se realiza la excavación de la fosa deteniéndose debido a que se trata de un punto muy vago para localizar los restos óseos que se pretenden localizar que corresponde a los inhumados dentro de la Av. Previa 230(P.E.)/II/2007.
- **NO SE LOCALIZARON** los restos óseos que pretenden ubicar derivados de la Averiguación Previa 230(P.E.)/II/2007.

SEGUNDA.- Se remite la siguiente SECUENCIA FOTOGRÁFICA anexa impresa en papel fotográfico con los siguientes pies de foto:

1. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA PARTE FRONTAL DE ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
2. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA AREA3, DE PONIENTE A ORIENTE.
3. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA AREA3, DE PONIENTE A ORIENTE.
4. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DE PONIENTE A ORIENTE, JUSTO DONDE SE DESVÍAN DE SUR A NORTE.
5. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DE SUR A NORTE.
6. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DONDE SE LOCALIZA EL ÁRBOL FRONDOSO.
7. FOTOGRAFÍA DEL ÁREA CUATRO SEÑALADA E INICIO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA.
8. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO QUE SIGUEN LOS OBREROS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA QUE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO SUR DE LA LAPIDA DE "CLARA SÁNCHEZ".
9. FOTOGRAFÍA GENERAL DEL ÁREA 4, VISTA DE SUR A NORTE.
10. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA.
11. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA Y REMOCIÓN DE LA MISMA.
12. FOTOGRAFÍA GENERAL A LA ZONA DONDE SE REALIZO LA DEMOLICIÓN, SIENDO EL PUNTO SUR DE LA LAPIDA.
13. FOTOGRAFÍA DEL INTERIOR DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ, EN SU PUNTO SUR, DONDE SE OBSERVA GRIETAS EN LA PARTE INFERIOR DE SU MURO.
14. FOTOGRAFÍA DEL MOMENTO EN EL QUE LOS PERITOS Y MINISTERIO PUBLICO PLATICAN CON EL FAMILIAR DE LA LAPIDA QUE CORRESPONDE A CLARA SÁNCHEZ.

8 de 9

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNICACIONAL
SCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DESAFECTADAS

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNICACIONAL
SCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DESAFECTADAS
ME

- 15. FOTOGRAFÍA DONDE SE RESTAURA NUEVAMENTE LA LAPIDA EN SU PUNTO SUR.
- 16. FOTOGRAFÍA DONDE SE RESTAURA EL INTERIOR DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ, EN SU PARAD SUR PARTE INFERIOR.
- 17. FOTOGRAFÍA DE LA ZONA YA RESTAURADA.
- 18. FOTOGRAFÍA DONDE SE SELLA LA PUERTA DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ (CON CANDADO)

TERCERA.- Se remiten 3 anexos de croquis del lugar ubicado en Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo, Colonia Benito Juárez, Población de Puerto Escondido, Oaxaca, denominado Área 4 con los siguientes títulos:

- **ANEXO 1.- CROQUIS SIMPLE GENERAL DE UBICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE REALIZARA LA EXHUMACIÓN DE POSIBLES RESTOS OSEOS QUE SE DEPOSITARON EN CALIDAD DE "NN" RELACIONADOS CON LA A. P. 230(P.E.)/III/2007 EN EL PANTEON MUNICIPAL DE LA POBLACION DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX. DENOMINADA AREA 4**
- **ANEXO 2.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGÍA DEL AREA 4 UBICADA DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MÉXICO**
- **ANEXO 3.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGÍA DEL AREA 4 UBICADA DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MÉXICO, DE LA ZONA DONDE SE DESPRENDIÓ CONCRETO EN LA LAPIDA EN SU PUNTO SUR.**

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 LA PERITO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES REGIÓN ISTMO

[Handwritten signature]



C. C. P. SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES REGIÓN ISTMO, EDIFICIO.



GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
 DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
 SA 26





Procuraduría General de Justicia

2010-2016 OAXACA

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO DE COLABORACION:	02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE CROQUIS SIMPLE



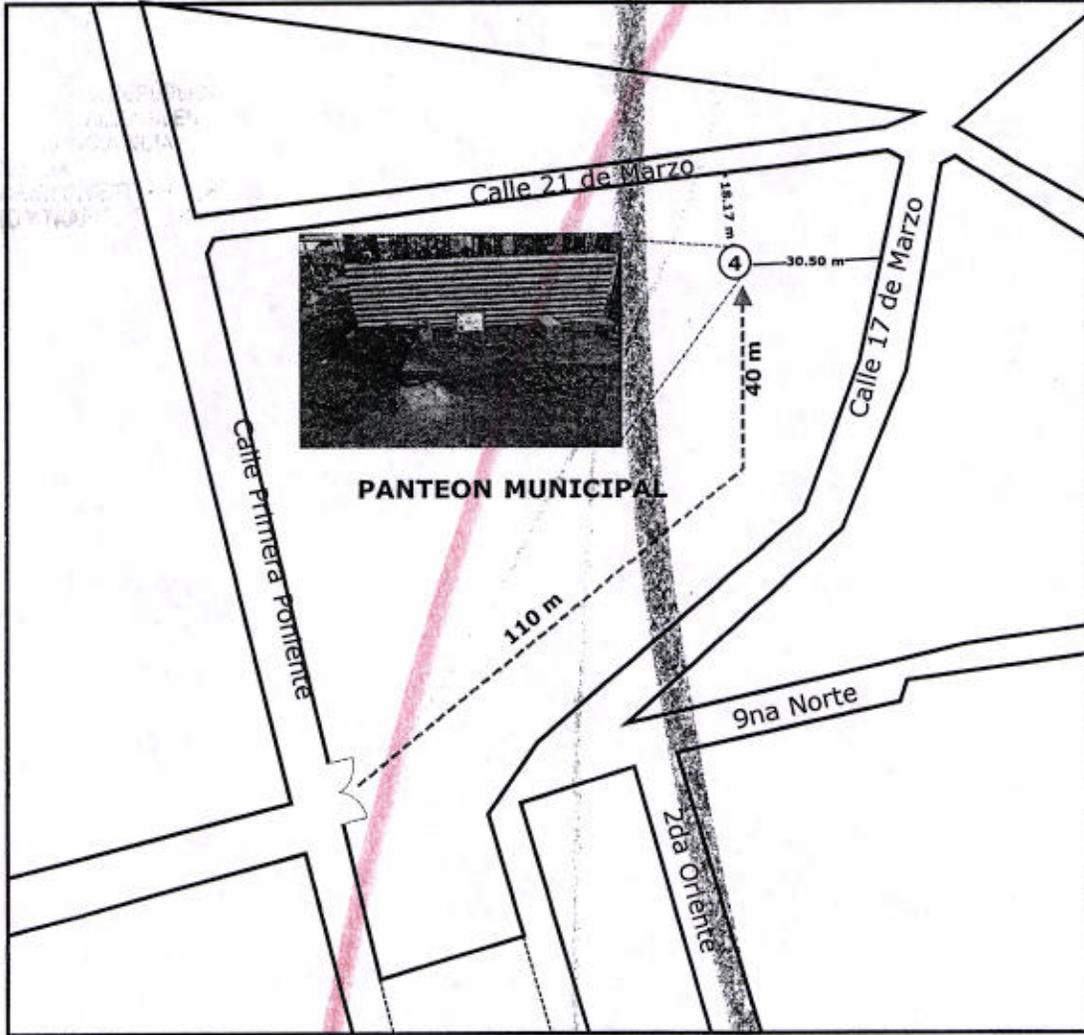
Oaxaca de todos un gobierno para todos

00150

ANEXO 1.-CROQUIS SIMPLE GENERAL DE UBICACION DE LA ZONA DONDE SE REALIZARA LA EXHUMACION DE POSIBLES RESTOS OSEOS QUE SE DEPOSITARON EN CALIDAD DE "NN" RELACIONADOS CON LA A. P. 230(P.E.)/II/2007 EN EL PANTEON MUNICIPAL DE LA POBLACION DE PUERTO ESCONDIDO ,SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX. DENOMINADA AREA 4

LOCALIZACION:

Calle Primera Poniente entre las calles 21 de Marzo al Norte y 17 de Marzo al Oriente, Colonia Benito Juarez, poblacion de Puerto Escondido, Oaxaca.



SIMBOLOGIA

④ Area 4 ZONA A EXCAVAR DENTRO DEL CUADERNO DE COLABORACION 02/2012 RELACIONADO CON LA AVERIGUACION PREVIA FEDERAL PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, REALIZADA EN FECHA 01-MAYO-2012



DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

SA 26



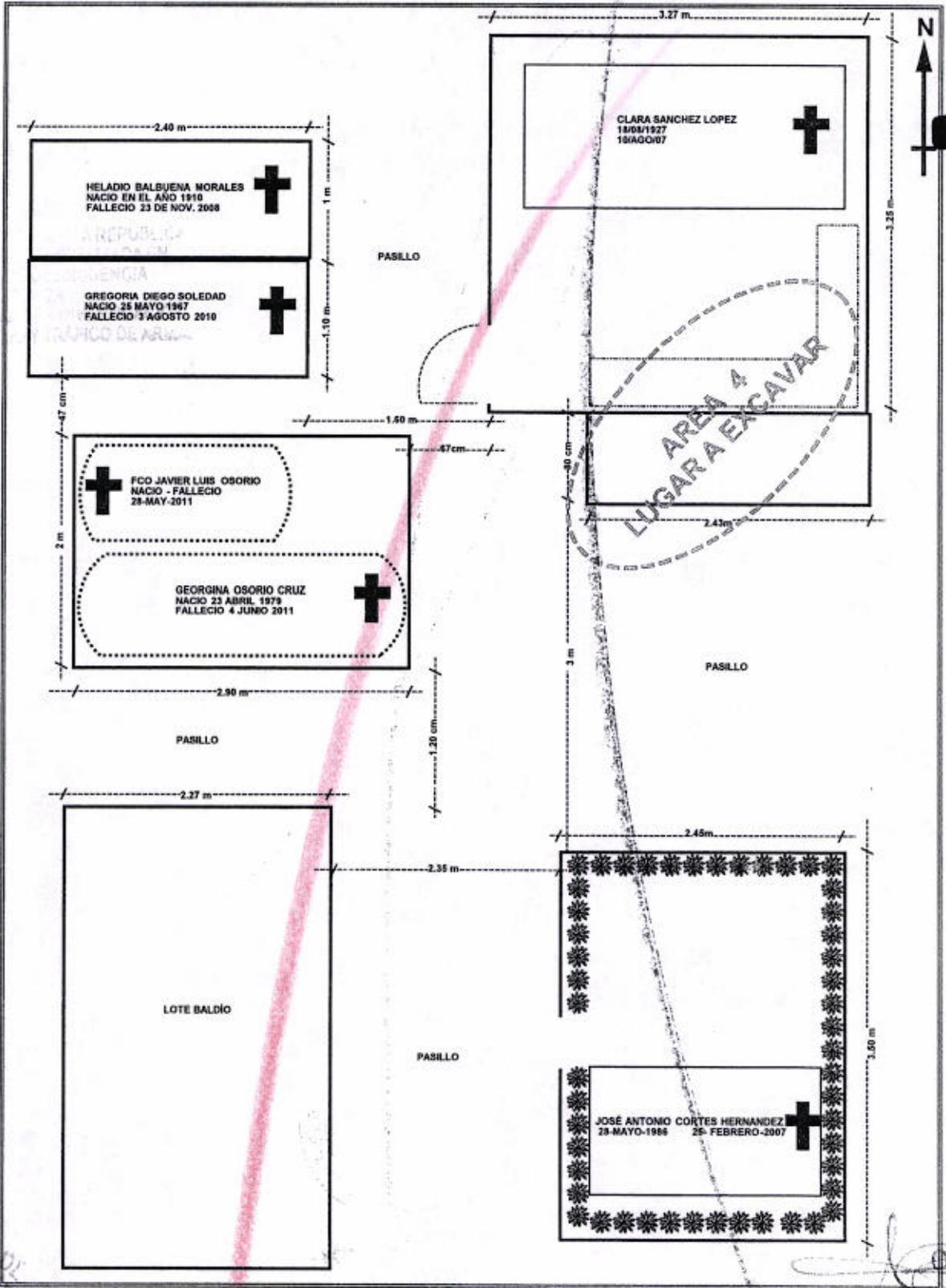
DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

[Handwritten signature]



ANEXO 2.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGIA DEL AREA 4 UBICADA DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MEXICO.



LEGENDA
+ LAPIDAS



DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS
SA 26

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS

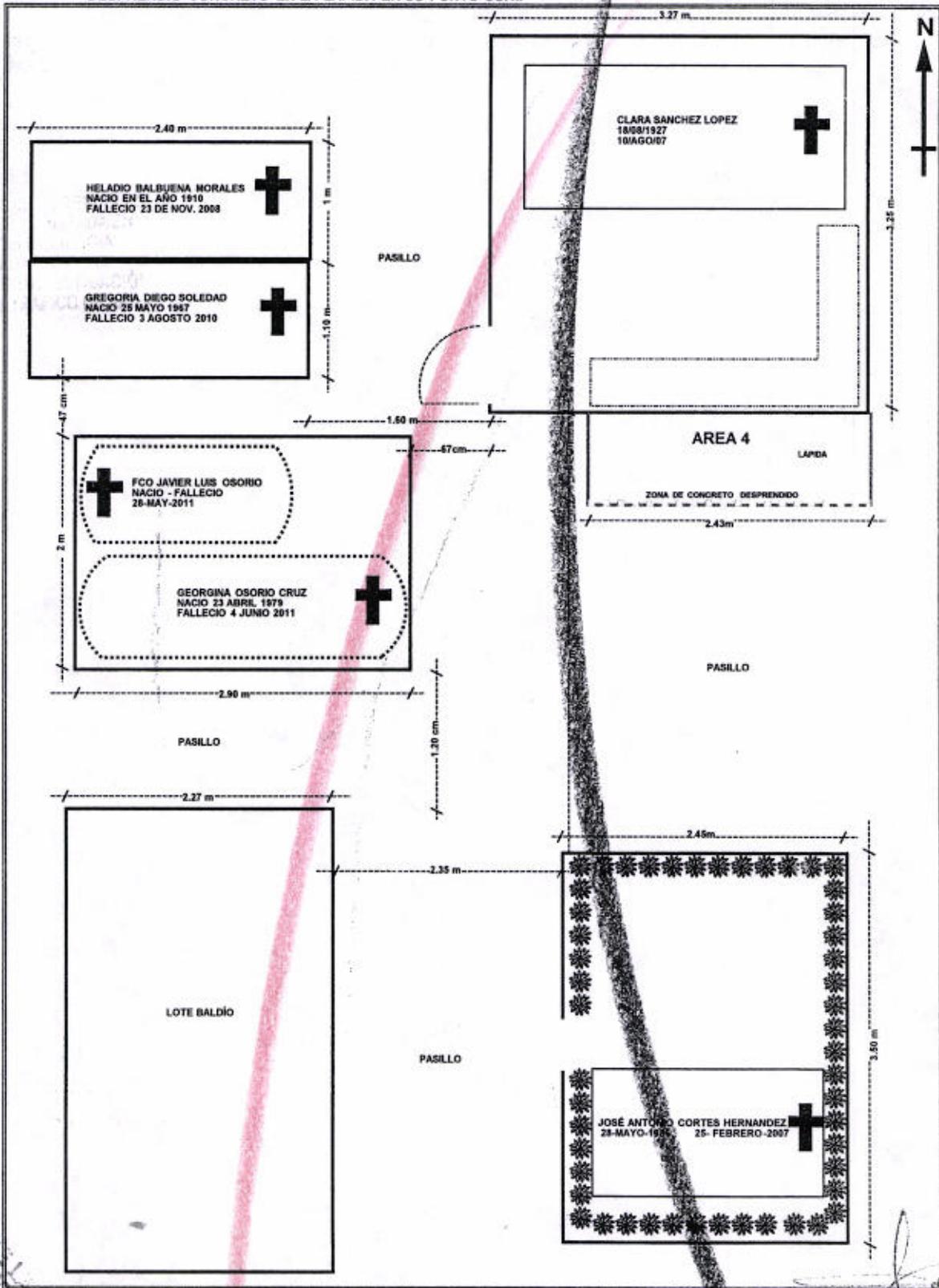


Procuraduría General de Justicia

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN
CARPETA DE COLABORACION:	02/2012 SUBPROCURADURIA ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE CROQUIS SIMPLE

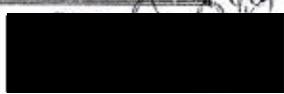


ANEXO 3.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGÍA DEL AREA 4 UBICADA DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MÉXICO, DE LA ZONA DONDE SE DESPRENDIO CONCRETO EN LA LAPIDA EN SU PUNTO SUR..



DE DERECHOS HUMANOS
 LITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 ADA DE BÚSQUEDA
 ESAPARECIDAS
 SA 26

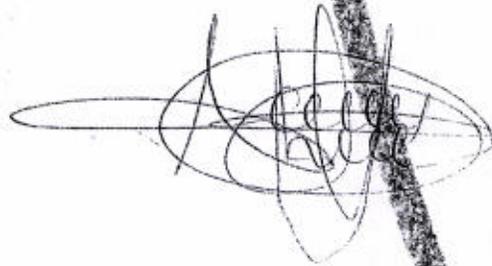
REPUBLICA MEXICANA
 DE LA REPUBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 DE BÚSQUEDA DE
 ESAPARECIDAS



SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA ISTMO	
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO DE COLABORACION:	02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a 04 de Mayo de 2012

SECUENCIA FOTOGRAFICA AREA 4



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

126



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



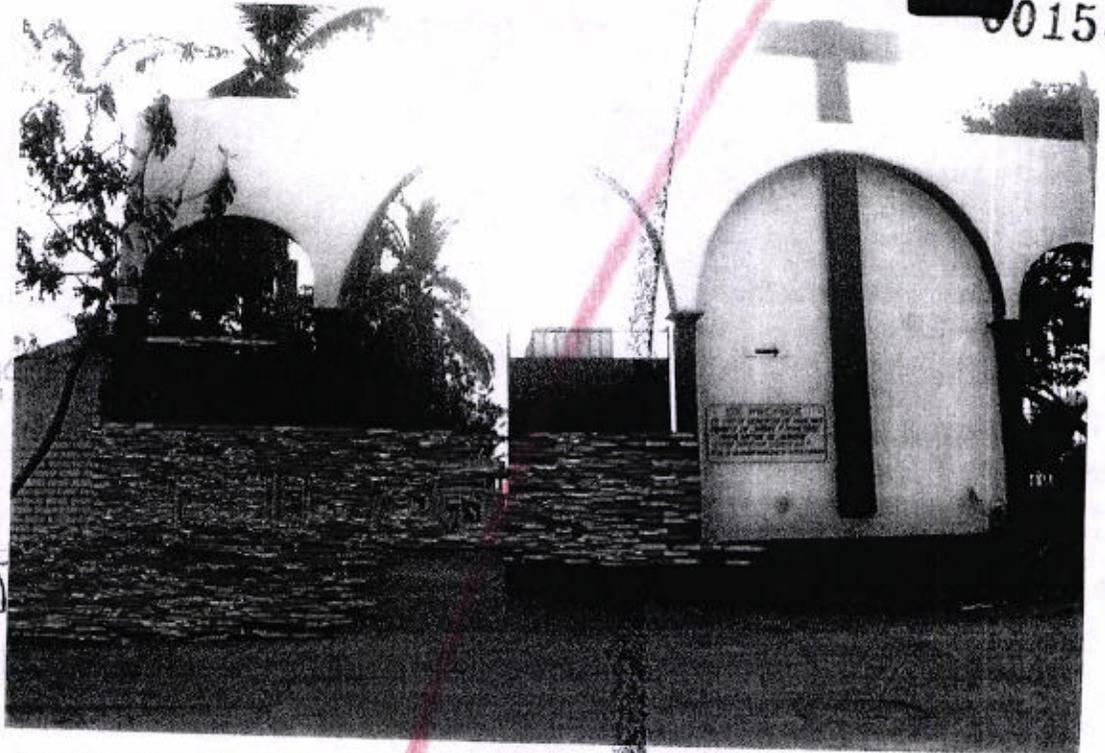
Procuraduría
General de
Justicia

2010-2016 OAXACA

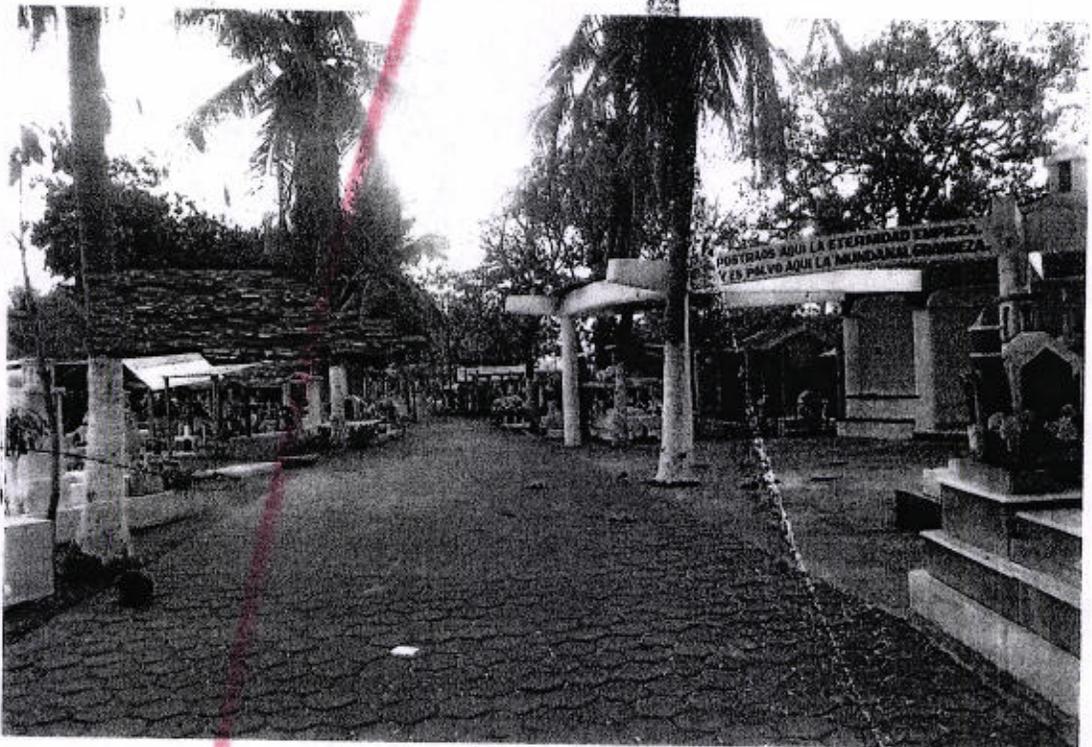
39 155

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACION:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

00154



1. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA PARTE FRONTAL DE ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.



2. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA AREA3, DE PONIENTE A ORIENTE.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS

126



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS



Procuraduría General de Justicia

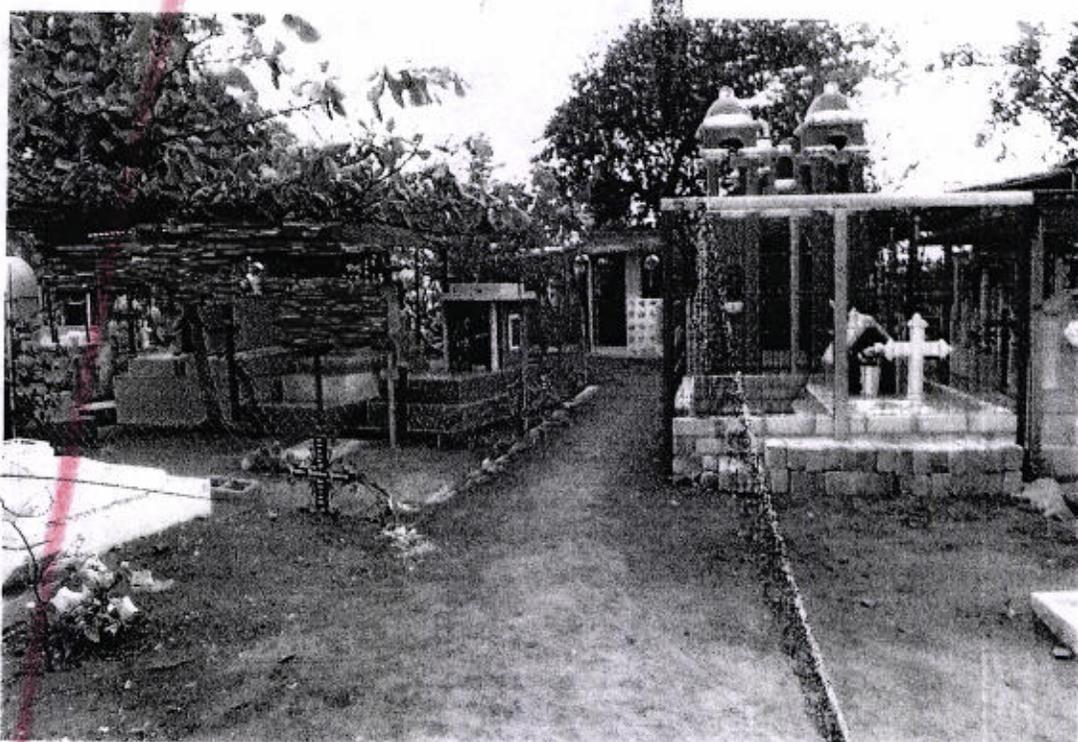
2010-2016 OAXACA

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

00155



3. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA AREA3, DE PONIENTE A ORIENTE



4. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DE PONIENTE A ORIENTE, JUSTO DONDE SE DESVÍAN DE SUR A NORTE.



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS 26

ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA. DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDIÓ SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

00156



5. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DE SUR A NORTE.



6. FOTOGRAFÍA DEL CAMINO A SEGUIR HACIA LA ZONA DENOMINADA ÁREA 3, DONDE SE LOCALIZA EL ÁRBOL FRONDOSO.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
26

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM2012/SN04
CUADERNO COLABORACION:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

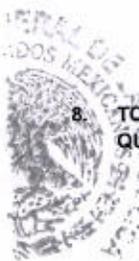
00157



7. FOTOGRAFÍA DEL ÁREA CUATRO SEÑALADA E INICIO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA.



8. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO QUE SIGUEN LOS OBREROS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA QUE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO SUR DE LA LAPIDA DE "CLARA SÁNCHEZ".



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

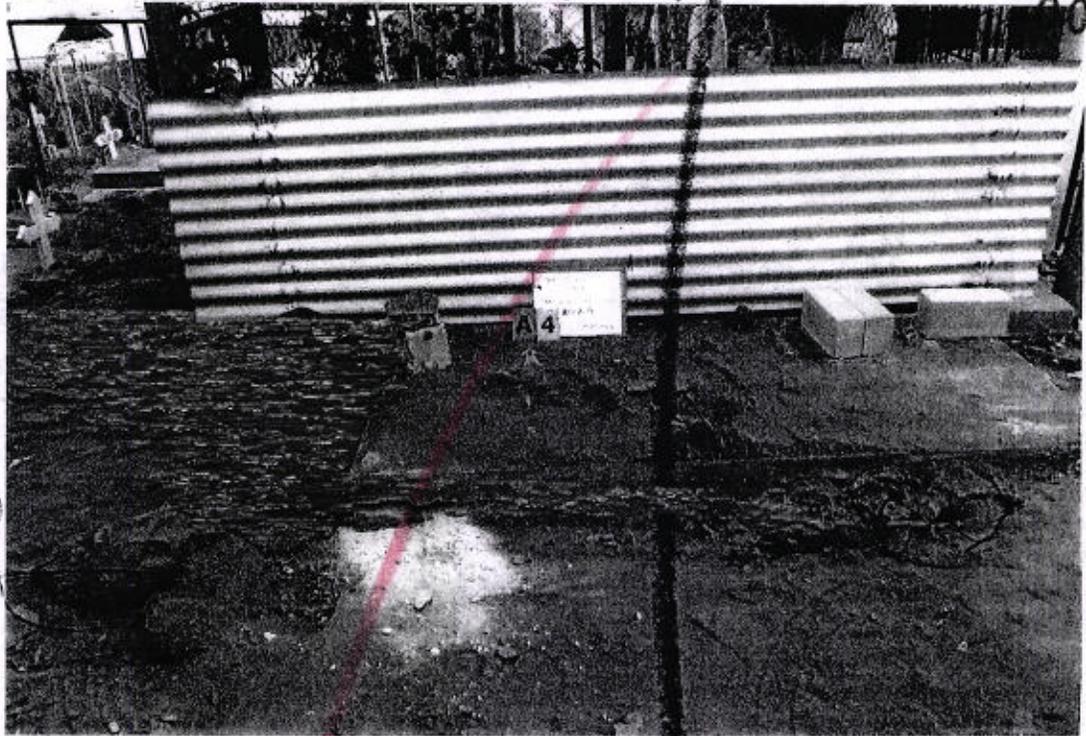
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACION:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

001-159

00158



9. FOTOGRAFÍA GENERAL DEL ÁREA 4, VISTA DE SUR A NORTE.



10. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA.



DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y
RESCATE DE DESAPARECIDAS
A 26



DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y
RESCATE DE DESAPARECIDAS



SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

00159



11. FOTOGRAFÍA DEL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LAPIDA Y REMOCIÓN DE LA MISMA.



12. FOTOGRAFÍA GENERAL A LA ZONA DONDE SE REALIZO LA DEMOLICIÓN, SIENDO EL PUNTO SUR DE LA LAPIDA.

DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26

ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



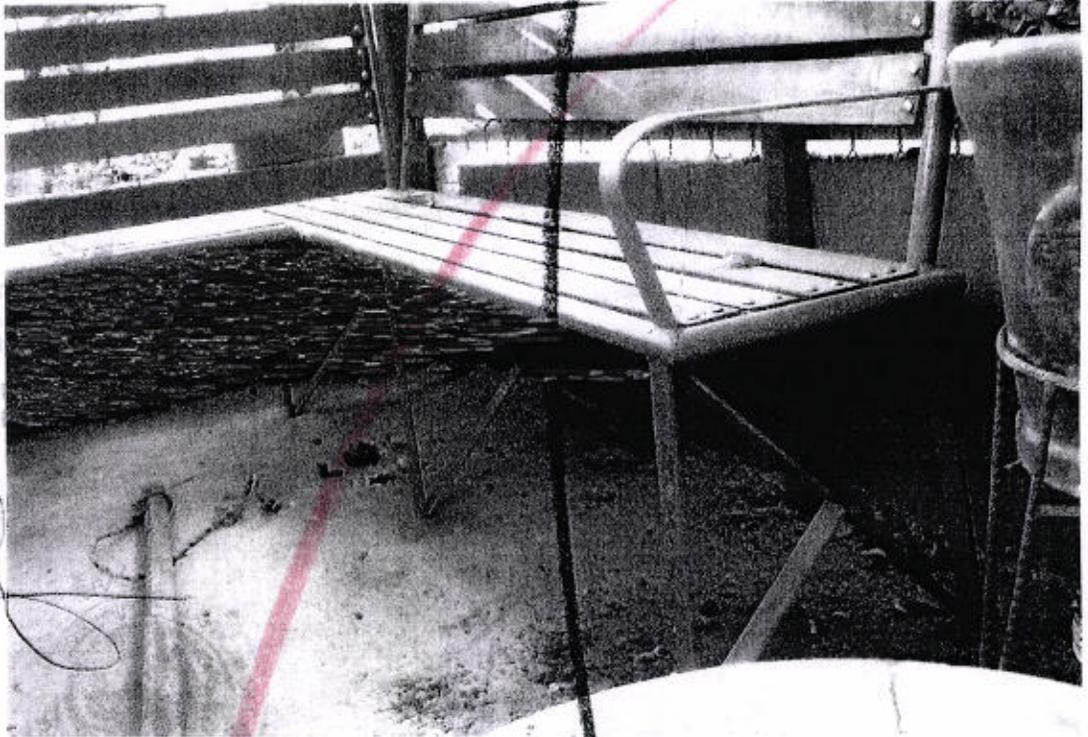
Procuraduría
General de
Justicia

2010 - 2016 OAXACA

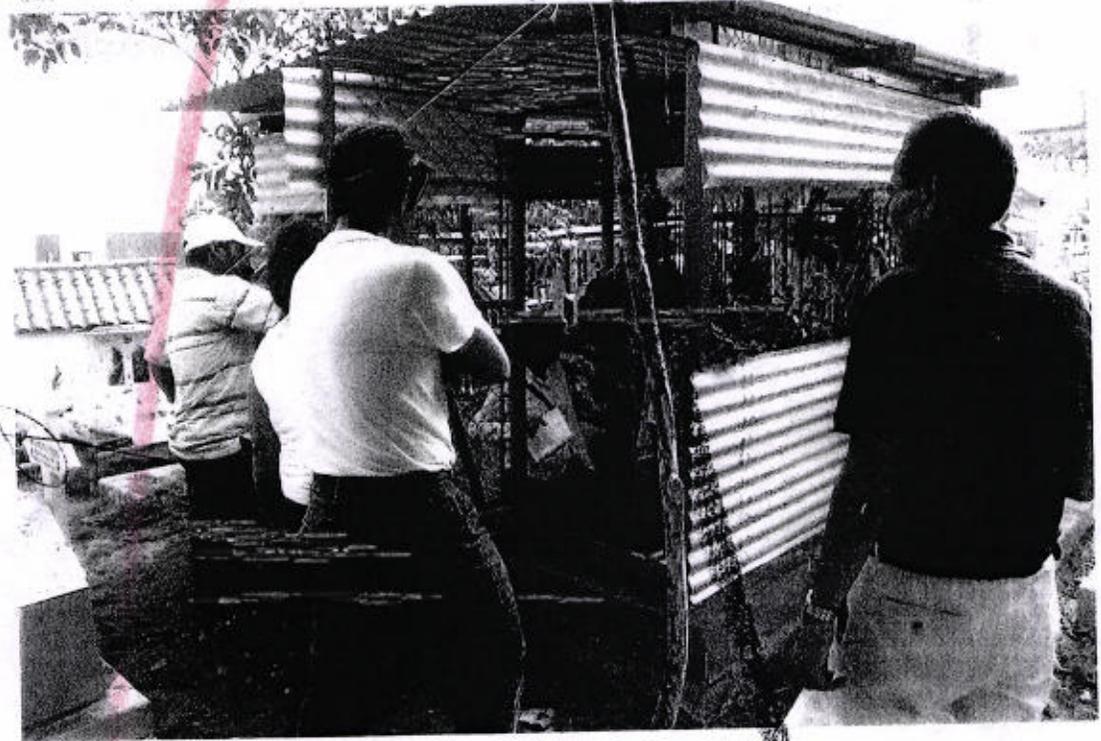
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/04
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

161

00160



13. FOTOGRAFÍA DEL INTERIOR DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ, EN SU PUNTO SUR, DONDE SE OBSERVA GRIETAS EN LA PARTE INFERIOR DE SU MURO.



14. FOTOGRAFÍA DEL MOMENTO EN EL QUE LOS PERITOS Y MINISTERIO PUBLICO PLATICAN CON EL FAMILIAR DE LA LAPIDA QUE CORRESPONDE A CLARA SÁNCHEZ.



A DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS
SA 26



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

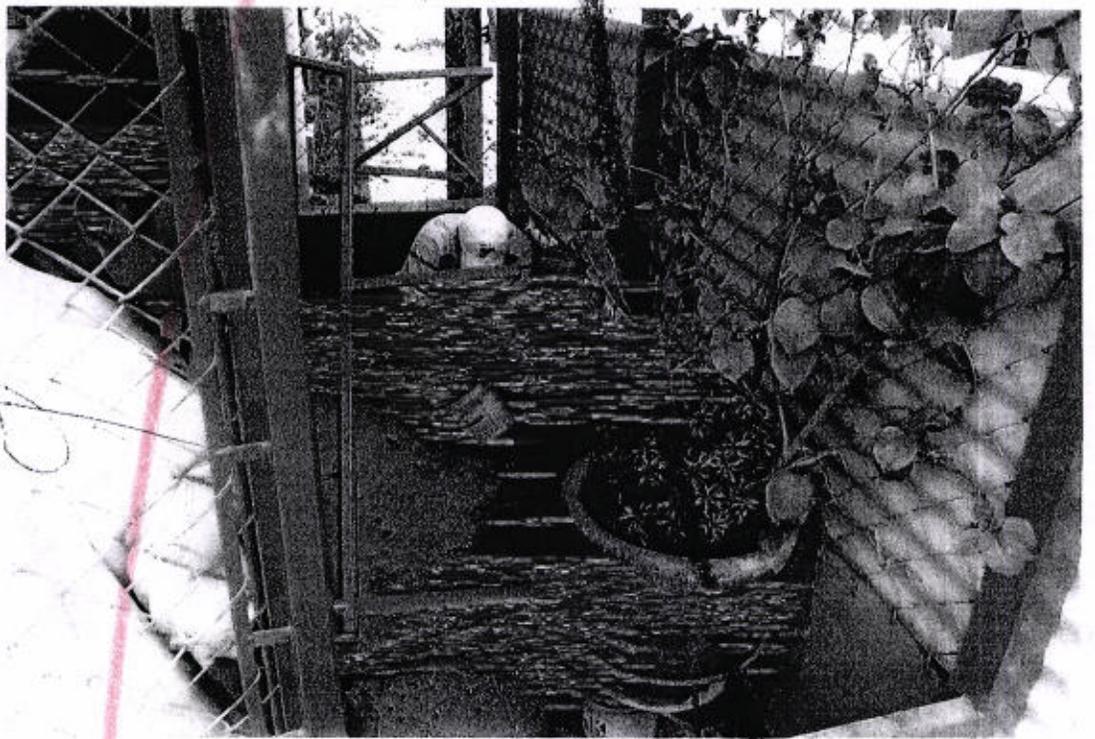


SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN04
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011

102
00161



15. FOTOGRAFÍA DONDE SE RESTAURA NUEVAMENTE LA LAPIDA EN SU PUNTO SUR.



16. FOTOGRAFÍA DONDE SE RESTAURA EL INTERIOR DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ, EN SU PARAD SUR PARTE INFERIOR.



DE DERECHOS HUMANOS, DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

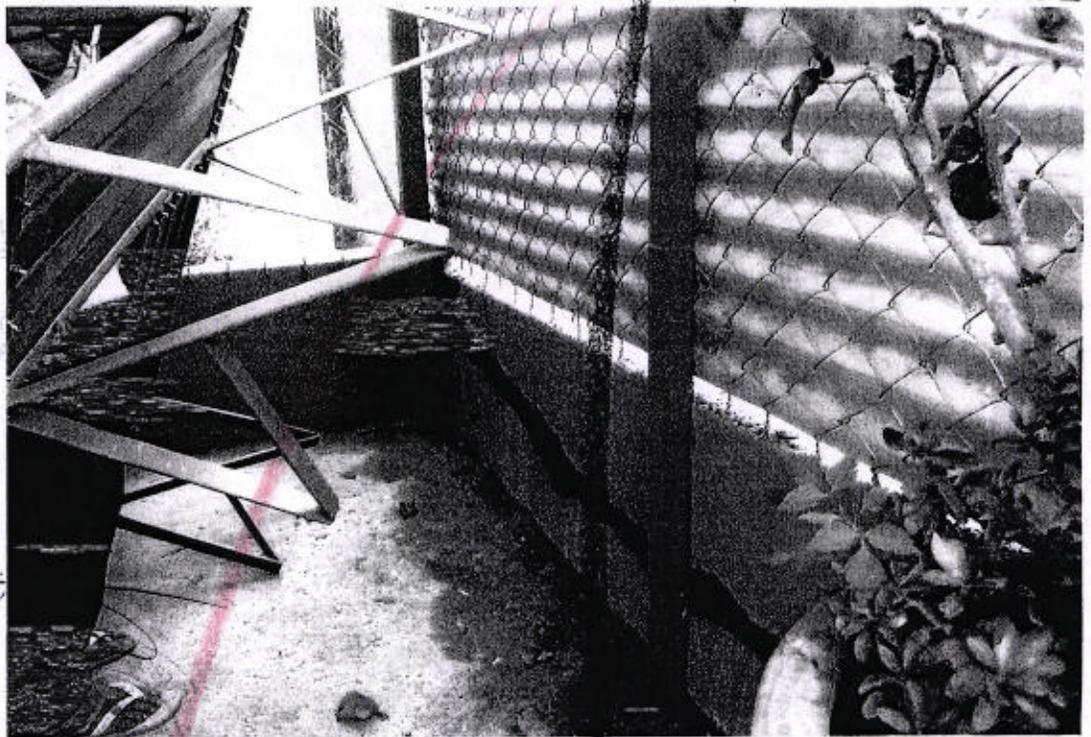
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

ISA 26

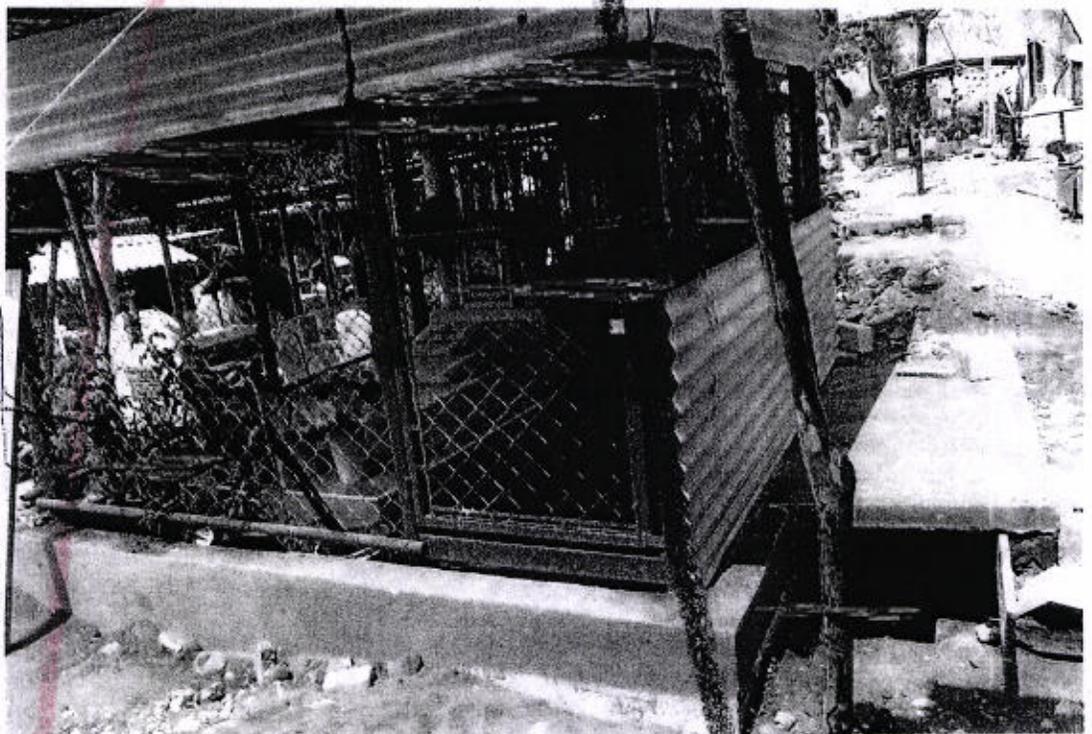
DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.
 COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



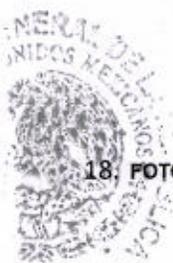
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN04
CUADERNO COLABORACION:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	04-MAYO-2011



17. FOTOGRAFÍA DE LA ZONA YA RESTAURADA.



18. FOTOGRAFÍA DONDE SE SELLA LA PUERTA DE LA LAPIDA DE CLARA SÁNCHEZ (CON CANDADO)



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS
UNIDAD.

ZONA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

SA 26



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.

A DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

RECIBIDO
13 19 JUN 2012
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
OFICIALIA DE PARTES

SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA
ZONA ISTMO

00163

SECCION: SERVICIOS PERICIALES
NUMERO: CRIM/012/SN/05
CUADERNO DE: 02/2012
COLABORACION: SUBPROCURADURIA
GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO: SE LEY DI DICTAMEN EN
CRIMINALISTICA

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a 03 de Mayo de 2012

MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
OAXACA, OAXACA.

La que suscribe perito oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; en atención a la petición realizada mediante oficio al C. Subprocurador Regional del Istmo, y designada por el Subdirector de Servicios Periciales de la Región del Istmo, donde solicita la designación de perito que corresponda y practique las diligencias, así como emita su dictamen pericial consistente en:

- PERITO EN CRIMINALISTICA a efecto de que realice:
 - ✓ INSPECCIÓN PERICIAL OCULAR
 - ✓ SECUENCIA FOTOGRÁFICA
 - ✓ CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR

En el lugar donde se llevara a cabo la INHUMACION de los restos Óseos localizados dentro Área dos de la exhumación practicada en fecha 02 de Mayo de 2012, derivado del cuaderno de colaboración 02/2012, en el panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca.

II. FUNDAMENTO LEGAL

Con la personalidad que me acredita la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 y 30 a) de la ley orgánica de la Procuraduría del Estado y lo dispuesto en los numerales 255 del código Procesal Penal vigentes en el estado, 396 y 401 del código de procedimientos penales vigentes en el estado.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- a).-Inspección Pericial Ocular.
- b).-Secuencia fotográfica
- d).-Croquis simple

IV. MÉTODO

Se llama **método** (del griego *metá* (más allá) y *odos* (camino), literalmente **camino o vía para llegar más lejos**) al modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado. Las investigaciones científicas se rigen por el llamado **método griego**, basado en la observación y la

[Handwritten signature]



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26

RECIBIDO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA

experimentación, la recopilación de datos y la comprobación de las hipótesis de partida

Para realizar el estudio de los hechos que se investigan, se aplicara el **Método Científico** que es el Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, secuencia estándar para formular y responder a una pregunta, pauta que permite a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido que en su aplicación se cumple generalmente con la sucesión de cinco pasos fundamentales:

- 1) La Observación.- Con los 5 sentidos.
- 2) El Problema.- En criminalística: ¿qué? ¿Quién? ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿con qué?, y ¿por qué?
- 3) La Hipótesis.- explicación condicional.
- 4) La Experimentación.- Medio de reproducir o provocar deliberamente los hechos o fenómenos a fin de observarlos, comprenderlos y coordinarlos con las experiencias e hipótesis establecidas.
- 5) La Teoría, Ley o principio.- Resultado final en este caso La Mecánica de los hechos.

En tanto el método científico en la Criminalística General abunda en los Siete principios como lo es

- Principio de uso
- Principio de producción
- Principio de Intercambio
- Principio de correspondencia de características
- Principio de reconstrucción de hechos y fenómenos
- Principio de probabilidad
- Principio de certeza

El **Método Deductivo** es un método científico que considera que la **conclusión está implícita en las premisas**. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas, si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera

El **Método Analítico** es aquél método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías

V. TECNICAS UTILIZADAS.

1.- Procedimientos.

- a).- Se procede en primer lugar a ubicar el lugar a Inspeccionar.
- b).- Se realiza la fijación del lugar en general.
- c).- Se realiza la inspección general y particular del lugar de los hechos.
- d).- Se obtiene la secuencia fotográfica respectiva con tomas en vista generales, medianos acercamientos y acercamientos.
- e).- Se levanta croquis planimetrico simple del área analizar y del procedimiento de exhumación efectuado.
- f).- Se describe lo encontrado.

2 de 9



2.- Instrumentos.

Se utilizó lo siguiente:

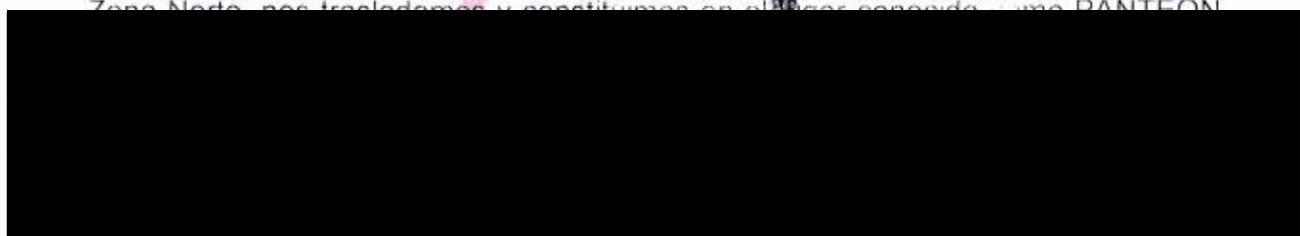
- a) Cámara Fotográfica Marca NIKON, línea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.
- b) Libreta y Bolígrafo.
- c) Brújula Magnética.
- d) Cinta métrica de fibra de vidrio tipo cruceta, marca TRUPER modelo TFC-50ME, de 50 metros.
- e) Flexómetro marca WILSON de 3 metros.
- f) Computadora marca ACER, Modelo M4 SERIES VERITON.
- g) impresora CANON modelo iR2200-3300 PCL6.
- h) Programa informático Microsoft Word.
- i) Programa informático SmartDraw versión 2010.
- j) Programa informático Google Earth.

VI.-BIBLIOGRAFIA.

- Juventino Montiel Sosa, Criminalística Tomo I, II, III y IV 2001 - México.
- Rafael Moreno González, Introducción a la Criminalística, 2002 México.

VII. OBSERVACIONES.

Siendo las 11:50 hrs del horario matutino del día sábado 5° de Mayo de 2012, con buena iluminación, con una temperatura de 25 ° a 30 ° C., a bordo del vehículo oficial de la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría General Zona Norte, nos trasladamos y constituímos en el lugar conocido como PANTEON



Ahora bien el lugar se encuentra en la siguiente forma, en donde se obtuvo lo siguiente:

A.-INSPECCION PERICIAL DEL LUGAR.-

1.-UBICACIÓN DEL LUGAR.-

- o Calle 17 de Marzo sin número entre las calles al Norte con Calle 1 de Marzo y al Poniente con Primera Poniente.
- o Colonia Benito Juárez.
- o Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- o Precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

2.-DESCRIPCION DEL LUGAR.-

ORIENTACION CARTESIANA DEL TERRENO.-

Frente al Poniente

COLINDANCIAS.-

Norte -Calle 21de Marzo.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

426



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Oriente.-Calle 1 de Marzo.
Poniente.-Calle Primera Poniente.

TIPO DE ZONA

Urbana ()

TIPO DE LUGAR

Abierto, delimitado por un muro de mampostería en sus cuatro puntos.

MATERIAL DEL AREA

De piso de tierra con estructuras de concreto sobre la superficie que se conocen como lapidas.

MUROS DELIMITADORES DEL TERRENO

De mampostería compuesto por block pintados de color blanco.

COLOR EXTERIOR E INTERIOR

Blanco el exterior con detalles en color verde y el interior es de color blanco.

NIVELES DE EDIFICACION

Un solo Nivel

CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL TERRENO

Se observan construcciones de mampostería, herrería, madera que se le conocen como lapidas, siendo parte de la edificación del conocido panteón.

PUERTAS DE ACCESO

Presenta un portón de acceso general ubicado en su punto Poniente el cual es de material metal de color rojo, y un portón de acceso al anfiteatro ubicado en el punto oriente del terreno tercio Norte.

ILUMINACION EN EL INMUEBLE

Es buena por encontrarse presente el horario matutino y vespertino en el horario de la práctica de la diligencia.

TRANSEUNTES EN EL LUGAR

Por ser un lugar público el paso el libre en el horario matutino y vespertino.

CONSTRUCCIONES EN LA PERIFERIA

Existen construcciones de casa habitación para sus colindante Norte, Oriente y Sur, y al Poniente se localiza una escuela.

ESTADO FISICO DEL TERRENO

Regulares condiciones.

VIGILANCIA

No presenta pública o privada.

Al llegar al lugar se ingresa primeramente por el portón de la parte posterior del panteón que conduce al área de ANFITEATRO esto por el punto oriente tercio norte de la barda, lugar que se le denomina AREA A que presenta las siguientes características:

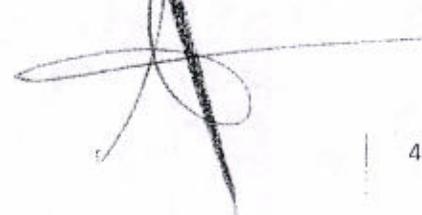
Ubicación de la Zona:

Se localiza casi en el vértice Nor-oriente del terreno que corresponde al Panteón Municipal.

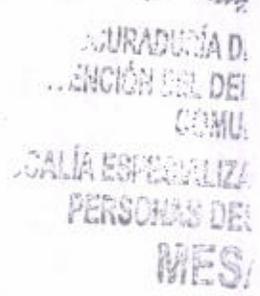
- A 12.50 mts de la barda delimitante norte en dirección al sur, se localiza el inicio de la zona patio de anfiteatro.

Tipo de Zona:

Se trata de piso de tierra con una construcción en su vértice Sur-Poniente que corresponde al ANFITEATRO.



4 de 9



Colindancias:

- Al norte con lapidas pertenecientes al panteón.
- Al Poniente con la construcción de anfiteatro y posterior a la barda delimitante con lapidas.
- Al Sur Con lapidas.
- Al oriente con la calle 17 de Marzo.

Dimensiones de la zona:

- 10.80 mts para el muro Norte.
- 14.80 mts para el muro Oriente, que se desglosa en: de norte a sur primeramente un muro de concreto cerrado constituido por block de 3.20 mts de largo, un portón metálico color negro de 2.80 mts de ancho de dos hojas, 8.70 mts para el muro de tipo cerrado constituido por blocks.
- Existe un muro en el punto Poniente con dimensiones de 6.85 mts de largo, que corresponde a 1.10 mts de norte a sur para el muro de concreto de tipo cerrado constituido por blocks y posterior un portón metálico de 1.75 mts.
- En el punto Sur extremo oriente existe un muro de concreto formado por blocks de 5.08 mts de largo.
- En el vértice existe una construcción de mampostería destinada para el uso de anfiteatro el cual presenta dimensiones de 6.72 mts para los puntos norte y sur, y de 7.26 mts para los puntos oriente y poniente, que presenta sobre el muro oriente una puerta de 1.74 mts de ancho a 3.29 mts del punto norte en dirección al sur.

Al haber ubicado el lugar donde se realizara la diligencia de Inhumación, se realiza el siguiente procedimiento:

- Se fija el punto a excavar donde se inhumaran los restos óseos.
- El punto a cavar es el vértice Sur-Oriente del patio del área del anfiteatro.
- Ingresa por el acceso de puerta ubicado en el punto Oriente la máquina retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 16B la cual se procede a realizar la excavación en el vértice antes citado.
- Una vez excavado queda una fosa de 70 cms de ancho en sus puntos norte y sur por 2.50 mts de largo para sus puntos oriente y poniente, Y 2.05 mts de profundidad.

oseos, ropa y fragmentos de tela que fueron exhumados en fecha 02 de Mayo de 2012 dentro del área 2 del cuaderno de colaboración 02/2012-

- Procede a tomar la urna y a depositarla al interior de la fosa cavada para la inhumación.
- Se cubre la fosa con tierra nuevamente y se aplanan la superficie.
- Se coloca por el C. Noé de la cruz Méndez una pequeña lapida de concreto a la cual se le coloca la siguiente inscripción: "NN SEXO MASCULINO 05/MAYO/2012 CC 02/2012 SUB GR/M/NTE", y de la



RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS 26

